

Legisladores condenan el comunicado de Defensa Nacional

Enérgicas protestas de legisladores de distintos sectores políticos motivó el comunicado emitido por el Ministerio de Defensa en el día de ayer. El documento de la secretaría de Estado sorprende a los parlamentarios, "pues de hecho defiende al Dr. Marabotto, acusado de torturas" durante el periodo de la dictadura. LA HORA hizo consultas entre representantes de los distintos sectores, quienes además destacan la distinta actitud del Ministerio ante el suceso que protagonizara el mencionado médico, y las declaraciones formuladas por Nino Gavazzo contra el ministro de Defensa, Dr. Juan Vicente Chiarino.

Texto del comunicado de Defensa Nacional

Ante los hechos ocurridos en las dependencias centrales del Banco de Seguros del Estado y en los cuales se agredió al sub-director del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, doctor Nelson Marabotto, promoviéndose por un grupo de funcionarios de la institución, un serio tumulto con lesión de la seguridad personal del afectado y del propio decoro del Banco, el Ministerio de Defensa Nacional, al expresar la opinión del Gobierno y —en lo ateniende— el sentir de los Señores Comandantes en Jefe, hace un llamado a la opinión pública, manifestando:

1) su condena a la actitud de un sector del funcionamiento público que, situándose fuera del orden constitucional y legal, violó en forma flagrante los derechos de personas a las que se condena de hecho y en actitud violatoria de las más elementales garantías que los derechos humanos exigen;

2) que debe expresar su sorpresa ante la conducta de la dirección sindical que recibe o presencia tales hechos con total indiferencia —y hasta marca su apoyo gremial— a quienes utilizan la libertad que ampliamente garantiza el orden institucional, para la consumación de actos reñidos con el mismo;

3) que destaca y señala la conducta de funcionarios que, en actitud netamente política se desbordan, violando normas que les prohíben realizar en los lugares y horas de trabajo, cualquier actividad dirigida a fines de proselitismo de cualquier especie (artículo 58 de la Constitución);

4) que estas actitudes no solo no prestigian, sino que al contrario dañan gravemente, nuestro admirable sistema de libertades públicas y privadas, poniendo en grave riesgo su normal funcionamiento.

Montevideo, 14 de setiembre de 1987

El diputado independiente Carlos Pita manifestó su total sorpresa por el contenido de la declaración del Ministerio de Defensa, que expresa la opinión del gobierno y la junta de comandantes en jefe. "Esperábamos otro contenido de un comunicado del Ministerio. Las medidas que en esa cartera se adoptarían para con el sujeto José Gavazzo en función de la carta pública enviada al Ministerio de Defensa, por ejemplo. Allí se formulan agravios e insultos al Dr. Chiarino, a sus asesores militares, a actos presidenciales. Se hacen apreciaciones que transparentan una reafirmación de convicciones, por lo menos, no democráticas, por llamarlas de alguna manera".

Pita destacó que en lugar de eso, se condena a funcionarios públicos que participaron de hechos que a su vez motivaron la denuncia de otro trabajador.

"Dichos funcionarios fueron citados por el juez competente y luego recuperaron su libertad. No hay motivo alguno para que el Poder Ejecutivo se pronuncie sobre este hecho; sin embargo se pretende responsabilizar a la dirección sindical por un hecho espontáneo producto de que una torturada en Punta de Rieles reconoció a un funcionario militar responsable —según ella— de haber participado en torturas. Y eso generó su reacción apasionada y una discusión, en la que participaron público y funcionarios".

El diputado de la CP consideró lamentable el comunicado de referencia,

que no resiste el menor análisis del sentido común. "Es un sinsentido. Pero también lo es que vivamos en el reino de la impunidad".

"ES UN DESPROPOSITO"

"Me parece un despropósito el comunicado por su estilo virulento, que ofende sin razón al gremio bancario (AEBU) y que pretende responsabilizar a la dirección sindical de hechos espontáneos como los registrados en el Banco de Seguros del Estado", manifestó el diputado socialista José Díaz.

El representante frenteamplista opinó también que hay desproporción entre lo ocurrido y lo que responde el Poder Ejecutivo. "Es insulto también la indiferencia del Poder Ejecutivo frente a los ataques e injurias de un funcionario público como el señor José Gavazzo".

SE AGREDIERON LOS DERECHOS HUMANOS A MARABOTTO"

"Es un hecho deplorable el que sucedió en el Banco de Seguros, pues se agredieron los derechos humanos del Dr. Marabotto", expresó el diputado quincista Rubén Díaz al comentar el comunicado del Ministerio de Defensa, dado a conocer ayer.

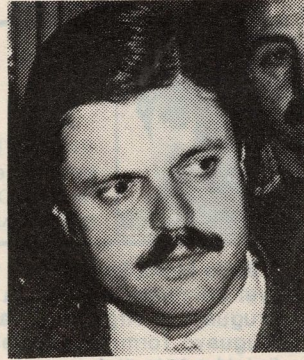
"Se ha actuado con mesura, claridad y precisión, como corresponde en este tipo de casos. No me explico cómo ha provocado inquietud parlamentaria en la oposición", agregó el representante colorado.

Al ser consultado sobre si la actuación de la justicia competente en el hecho registrado en el Banco de Seguros era lo pertinente, dijo: "Nos vemos sorprendidos por las actuaciones de algunos jueces en particular, aunque cualquier juez que encare un hecho de esta naturaleza tiene que condenar, procesar, a las personas que cometieron atropellos como los realizados contra el Dr. Marabotto".

"UN DOCUMENTO DESGRACIADO E INFELIZ"

"Lo primero es utilizar las palabras del propio ministro Chiarino para decir que es un documento desgraciado e infeliz que no contribuye a fortalecer y mejorar el clima democrático del país" expresó el diputado Gonzalo Carámbula, integrante de la comisión de Defensa de la Cámara de Representantes.

"Este tipo de desviaciones del Poder Ejecutivo, del poder público, ocurren porque no está desplegada la justicia, no se han esclarecido los hechos, no se ha permitido que se investigue y no se ha condenado a los culpables. El país viviría otra tranquilidad democrática, las instituciones gozarían de otro prestigio y no existirían estas desviaciones, si estuviéramos enlazando la democracia con la verdad y



Carlos Pita:
"Un lamentable comunicado".



Juan M. Posadas:
"Parece algo kafkiano".

la justicia", agregó el diputado de Democracia Avanzada.

Carámbula destacó que como hombre, ya no como legislador, se solidariza "con esta compañera del Banco de Seguros ante una reacción que me parece totalmente digna como mujer que se ve enfrentada ante quien ella consideró uno de los participantes de torturas y apremios físicos".

El diputado frenteamplista calificó de inconcebible e injustificable este comunicado del Poder Ejecutivo por considerarlo una intromisión en situaciones sobre las que la justicia todavía no se ha expedido, como es el caso del Dr. Marabotto en el Banco de Seguros.

También Carámbula manifestó que el comunicado no contribuye a fortalecer el papel de la justicia y demuestra coherencia con la ley aprobada el 22 de diciembre pasado. "Pero también evidencia una coherencia en allanarse frente a presiones que puedan ejercer sectores de las Fuerzas Armadas".

El diputado del FA señaló el silencio del Ministro de Defensa ante las declaraciones de José Gavazzo que califican de "payaso" y "payasadas", no solo al Ministerio sino al propio Poder Ejecutivo, dichas con la intolerancia de la época de la dictadura,

pero con la impunidad que el propio Ejecutivo les otorgó.

"ME DEJO HELADO"

"El comunicado emitido por el Ministerio de Defensa me dejó helado", expresó el senador Juan M. Posadas (PN-PLP) y agregó que la sucesión de hechos: la carta de Gavazzo, lo ocurrido en el BSE y el comunicado del Ministerio de Defensa, le parecen algo "kafkiano".

"Ahora parece que no hubiera pasado nada en el país. Nadie asume el pasado. Nadie vio nada, nadie explica nada; se me paran los pelos de punta ante hechos que me parecen sumamente graves" dijo el senador blanco.

Posadas afirmó que el período pasado por el país fue traumático y debe ser tenido en cuenta. No se pronunció sobre la oportunidad del comunicado del Ejecutivo, y entiende que no habrá una consideración en el ámbito legislativo. No obstante, Posadas, entiende que las dirigencias de los partidos políticos deben reflexionar muy seriamente sobre este hecho. "La carta de Gavazzo no cae del cielo, debe verse en un contexto, el país tiene que mirar estas cosas cara a cara y no pretender solucionarlas con frases hechas", finalizó el senador nacionalista.